



Resolución Ministerial

N° 097-2018-MC

Lima, 12 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor Rommel Segundo Rojas Cárdenas, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la precitada designación, y designar temporalmente al funcionario que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Rommel Segundo Rojas Cárdenas, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Rixer Paul Grandez Tananta, Sub Director (e) de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali, para que en adición a sus labores, ejerza las funciones del cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali del Ministerio de Cultura, en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



.....
ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura

